

RESOLUCION N° 26-A-MDPN/2015

Pueblo Nuevo, 27 de enero del 2015

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

CONSIDERANDO;

Que, el Distrito de Pueblo Nuevo celebra el acontecimiento más significativo de vida política, creado el 29 de Enero de 1965, con una lúcida trayectoria de progreso, alcanzando vertiginosamente su desarrollo, enaltecido por un pueblo laborioso que le ha dado su propia identidad y su tradición.

Que, esta fervorosa exultación no solo signifique celebración, sino también momento propicio para destacar las acciones de ciudadanos que honran a su pueblo y a la Provincia a través de sus cualidades como el señor Manuel Merino Manzanares Marcos Director de “Manolín y los Peloteros Jaraneros”, quien destaca nítidamente en el arte de la Música Popular.

Que, la Municipalidad de Pueblo Nuevo en esta solemne fecha de sus “BODAS DE ORO” como Distrito de la Provincia de Chincha, concibe coyunturalmente acertado ofrendar vivo reconocimiento a las personalidades que con sus hechos y acciones contribuyen a enaltecer el prestigio del Distrito, su desarrollo y progreso.

Estando a lo expuesto y en armonía con las facultades expresadas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972.

SE RESUELVE;

Artículo Único.- Felicitar y Distinguir con la Medalla de **HONOR AL MERITO** al señor **MANUEL MERINO MANZANARES MARCOS - Director de “Manolín y los Peloteros Jaraneros”**, y con ocasión de la celebración de las “**BODAS DE ORO**” del Distrito.

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA
Mariella Lourdes Ormeño de Peña
ALCALDESA